



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Sesión: CUARTA SESIÓN
ORDINARIA
Fecha: 04 DE JUNIO DE 2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al 04 de junio de 2020, reunidos mediante la Plataforma Zoom en consecuencia a la contingencia sanitaria por el COVID-19, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este órgano colegiado, en uso de la voz, la presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes del Comité y decretó iniciada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA





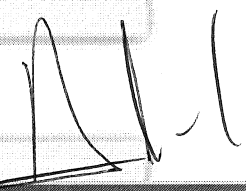
- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia el ACT/PLENO/03/06/20 emitido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO).
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a pasar lista:

<p>C. Reyna Valdivia Arceo Rosado Contralora Municipal del H. Ayuntamiento</p>	<p>Presidente</p>	
<p>M.D. Carla García Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Secretaria Ejecutiva</p>	
<p>Lic. Jorge Aguilar Osorio Secretario General del H. Ayuntamiento</p>	<p>Vocal</p>	
<p>Mtro. Hugo Alday Nieto Secretario Técnico del H. Ayuntamiento</p>	<p>Vocal</p>	
<p>Lic. Héctor José Contreras Mercader Oficial Mayor del H. Ayuntamiento</p>	<p>Vocal</p>	

II. Verificación de Quórum Legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia y en consecuencia se confirmó que existe el quórum legal requerido y se declara el inicio de la sesión.



III. Aprobación del orden del día

La Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

IV.

Se somete para conocimiento y seguimiento de este Comité Municipal de Transparencia el ACT/PLENO/EXT/03/06/20 emitido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), mediante el cual se extiende **HASTA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE 2020** la suspensión de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

ACUERDO IV

En consecuencia, la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, que en seguimiento a la contingencia sanitaria que impacta los Estados Unidos Mexicanos, a consecuencia del COVID-19, se instruye a la Secretaria Ejecutiva y a la Dirección General de la Unidad de Transparencia emitir el respectivo acuerdo para la **EXTENSIÓN DE LA SUSPENSIÓN** de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en consideración al periodo indicando por Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO).



Es menester indicar que este Comité Municipal de Transparencia, **EXHORTA** a las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; a dar atención y respuesta a los requerimientos emitidos por la Unidad de Transparencia en cuestión de acceso a la información, en virtud de que, la ausencia de términos y plazos no significa vulnerar el Derecho al Acceso a la Información al **OMITIR** dar contestación a la información solicitada.

V. Asuntos Generales

VI. Clausura

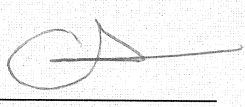


Cierre del acta de la reunión:


Al haberse agotado los puntos de que se compone el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren, así como de los acuerdos aprobados en la misma, y no habiendo más que hacer constar se dio por concluida, firmando de constancia los que en ella participaron-----



C. Reyna Valdivia Arceo Rosada
Contralor Municipal
Presidente



M.D. Carla García Rodríguez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaria Ejecutiva.



Lic. Jorge Aguilar Osorio
Secretario General del H. Ayuntamiento
Vocal



Mtro. Hugo Alday Nieto
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento



Lic. Héctor José Contreras Mercader
Oficial Mayor
Vocal